

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 498

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES
Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Impreso el día 15 de junio de 2010

Término del artículo 113: 25 de junio de 2010

SUMARIO: **Decimoterceras** Jornadas Nacionales de Cooperativismo y Mutualismo Escolar y Séptima del Mercosur, realizadas del 6 al 8 de mayo de 2010 en la localidad de Sunchales, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Fernández, Storni, Espíndola, Urlich, Storani, Díaz, Serebrinsky, Katz, Álvarez (E. M.), Gil Lavedra, Buryaile, Veaute y Martínez (J. C.)**. (1.266-D.-2010.)

– Carlos S. Heller. – Julio C. Martínez. –
Mario R. Merlo. – Francisco O. Plaini.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones no Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Fernández, Urlich, Serebrinsky, Katz, Gil Lavedra y Buryaile y de las señoras diputadas Storni, Espíndola, Storani, Díaz, Álvarez (E. M.) y Veaute, por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las XIII Jornadas Nacionales de Cooperativismo y Mutualismo Escolar y VII del Mercosur, a realizarse del 6 al 8 de mayo de 2010 en Sunchales, provincia de Santa Fe, luego de su análisis ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente.

Susana R. García.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones no Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Fernández, Urlich, Serebrinsky, Katz, Gil Lavedra y Buryaile y de las señoras diputadas Storni, Espíndola, Storani, Díaz, Álvarez (E. M.) y Veaute, por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las XIII Jornadas Nacionales de Cooperativismo y Mutualismo Escolar y VII del Mercosur, a realizarse del 6 al 8 de mayo de 2010 en Sunchales, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las XIII Jornadas Nacionales de Cooperativismo y Mutualismo Escolar y VII del Mercosur, realizadas entre los días 6 y 8 de mayo de 2010 en la localidad de Sunchales, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 3 de junio de 2010.

*María L. Leguizamón. – Susana R. García.
– Estela R. Garnero. – Pablo E. Orsolini. –
Nélida Belous. – Paula M. Bertol. – Jorge
O. Chemes. – Victoria A. Donda Pérez.
– Rodolfo A. Fernández. – Héctor Flores.*

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las XIII Jornadas Nacionales de Cooperativismo y Mutualismo Escolar y VII del Mercosur que se realizarán el 6, 7 y 8 de mayo de 2010 en la localidad de Sunchales, provincia de Santa Fe, organizadas por la Fundación Grupo Sancor Seguros, y auspiciadas por la Célula de América Latina de Cooperativismo y Mutualismo Escolar (Calcme), la Célula Argentina de Cooperativismo y Mutualismo Escolar (CACME) y la Unión Internacional del Cooperativismo y Mutualismo Escolar (UICE).

*Rodolfo A. Fernández. – Silvia Storni. –
Gustavo E. Serebrinsky. – Gladys S.
Espíndola. – Carlos Urlich. – Susana
E. Díaz. – Elsa M. Álvarez. – María L.*

* Artículo 108.